

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palma del Río

Núm. 7.588/2011

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE número 285 de 27-11-92), se hace pública notificación de la resolución de los expedientes sancionadores, incoados en materia de tráfico, que se indican, instruidos por la Unidad de Tráfico de la Jefatura de Policía Local, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido

practicar.

Los correspondientes expedientes que obran en el Departamento de Sanciones, sito en el edificio del Ayuntamiento, ante el cual deberán hacer efectivo el importe de la multa impuesta, dicho acto pone fin a la vía administrativa, conforme a lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 27 de noviembre), no obstante lo cual, contra el mismo podrá interponer, con carácter potestativo, y según el artículo 116 de la citada Ley 30/1992, recurso de reposición, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación, ante esta Alcaldía; o bien interponer, directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente de la recepción de esta notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, competente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 Ley 29/1998, de 13 de julio.

EXPEDIENTE	NOMBRE	DNI	POBLACIÓN	MATRÍCULA	F. DEN.	PRECEPTO INFR.	IMPORTE
1398/2010	CAPARROS GODOY JOSE MANUEL	44374448L	14700 - PALMA DEL RÍO	CO2398T	25/08/10	69-2-E	200,00 e
1500/2010	RUSET GABI	X9692373N	14700 - PALMA DEL RÍO	SE5613CZ	17/09/10	98-1-1A	200,00 e
1524/2010	LEON GONZALEZ, DOLORES	29856917L	14700 - PALMA DEL RÍO	CO1816AS	25/09/10	69-2-E	200,00 e
1748/2010	IONUT CRISTINEL GRUIA	X6863324D	14700 - PALMA DEL RÍO	SE0894DV	03/11/10	69-2-C	200,00 e
1768/2010	UNGUREANU AUREL	X9363840	14700 - PALMA DEL RÍO	BH6554BP	05/11/10	69-2-E	200,00 e
1818/2010	CINGHINAU CRISTIAN	X9673514J	14700 - PALMA DEL RÍO	9532BBP	18/11/10	9 BIS-1-5A (L.S.V.)	200,00 e
1831/2010	CITA EUGENIA	X6863359K	14700 - PALMA DEL RÍO	CO5645W	11/11/10	69-2-E	200,00 e
1834/2010	ALVAREZ PALOMERO MATEO	80137685G	14700 - PALMA DEL RÍO	6963FKL	12/11/10	67-1-3A	200,00 e
1784/2010	ZAMORA SANCHEZ ANTONIO	30484059C	14700 - PALMA DEL RÍO	CO9487AC	08/11/10	69-2-E	200,00 e
348/2011	LOSADA PORRAS CRISTOBAL JOSE	30836335M	14700 - PALMA DEL RÍO	9176BBP	27/02/11	36-3-1E	200,00 e

Palma del Río, 8 de agosto de 2011.- El Alcalde Accidental, Andrés Rey Vera.